



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20232040475211  
Fecha: 09/10/2023 09:12:26 a.m.

Bogotá D.C.

Señores  
Procuraduría General de la Nación

Fiscalía General de la Nación

Referencia. Competencias de Departamento Administrativo de la Función Pública.  
Rad. 20232060913992 del 04 de octubre de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor \_\_\_\_\_, quien, eleva denuncia sobre una situación fáctica de corrupción, conforme a lo expuesto por el ciudadano en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Christian Camilo Ayala Morales.  
Profesional Especializado  
Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexo: Se adjunta archivo. (1)  
C.C.  
Correo: \_\_\_\_\_

Proyectó: Camilo Beltrán / Revisó: Christian Camilo Ayala  
12004.15

<sup>1</sup> Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

